



Vicerrectorado  
de Investigación  
y Política Científica

**CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**  
D. JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, en uso de las competencias delegadas por el Sr. Rector Magnífico de la UCLM por Resolución de 04/04/2016 (D.O.C.M. nº 67, de 08/04/2016) en materia de Investigación y Política Científica, ha dictado la siguiente

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL**  
Ref.: 2019-COB-9326

**ANTECEDENTES:** El Reglamento de Contratación de Personal Investigador, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014 regula la participación de personal contratado laboral en los diferentes proyectos de I+D de la UCLM que tengan autorizado este tipo de contrataciones

Con fecha **06 Mayo 2019** el profesor Dr. D. **MARIA ISABEL GALLEGO CORCOLES**, Investigador Responsable del Proyecto **RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: ENERGÍA RENOVABLE Y AGRICULTURA DE REGADÍO**, solicitaba la contratación **por obra o servicio determinado**, con cargo al citado proyecto de una plaza temporal de categoría SEGUNDA-O PROYECTO I+D, tipo de categoría SEGUNDA-O-III

**FUNDAMENTOS:** Una vez estudiada la documentación, comprobado que existe la correspondiente dotación económica en el presupuesto del mencionado proyecto y que es necesaria y posible la contratación de personal financiado con cargo a dicho programa, de acuerdo con el Reglamento de contratación de personal investigador de esta Universidad,

Este Vicerrector dicta la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- Convocar la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.
- 2.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar solicitud electrónicamente, cumplimentando el modelo disponible en la página de internet, de acceso público, de la Universidad de Castilla-La Mancha: <https://convocatorias.rhh.uclm.es/index.aspx?i=1>, o accediendo directamente desde la página principal de la Universidad, INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIAS, CONVOCATORIAS DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Cada solicitud tendrá asignado un número identificativo de referencia. En el Registro General del Rectorado y los Registros de los Vicerrectorados de Campus y Registros de las ciudades universitarias de Talavera y Almadén se pondrá a disposición de los interesados que lo requieran los recursos informáticos suficientes para acceder a la dirección web, rellenar la solicitud e imprimir el justificante de la presentación. Simultáneamente a la presentación de la solicitud se deberá adjuntar en documento PDF la siguiente documentación:
  - Titulación académica
  - Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
  - Curriculum vitae del solicitante, donde se recojan otros méritos como publicaciones científicas, congresos, participación en proyectos de investigación, estancias, becas, conocimientos de idiomas certificados oficialmente, movilidad nacional o internacional durante los estudios de licenciatura, diplomatura, grado, ingeniería, arquitectura o máster, prácticas en empresas o centros de investigación, etc.
- 3.- La Comisión de Selección será la que se especifique en el anexo.
- 4.- La presente convocatoria se hará pública en los tablones de anuncios de Rectorado, Vicerrectorados de Campus, Centros y página web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Albacete, firmado en la fecha abajo indicada  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo. José Julián Garde López-Brea



Vicerrectorado  
de Investigación  
y Política Científica

**ANEXO**  
Ref.: 2019-COB-9326

**Proyecto:** RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: ENERGÍA RENOVABLE Y AGRICULTURA DE REGADÍO

**Referencia proyecto:** SBPLY/17/180501/000343. **Cofinanciado con fondo FEDER.**

**Orgánica:** 01150R7032

**Entidad Financiadora:** JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

**Tipo contrato, categoría y tipo de categoría:** Contrato por obra o servicio determinado, SEGUNDA-O PROYECTO I+D, SEGUNDA-O-III

**Número:** 1

**Duración prevista:** DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019 (prorrogable en función de las necesidades del proyecto).

**Dedicación:** 112 horas/mes

**Lugar de trabajo:** FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

**Objeto de la convocatoria:** REALIZACIÓN DE TAREAS DE COLABORACIÓN EN EL PROYECTO, SEGÚN EL PLAN ESTABLECIDO POR EL INVESTIGADOR

**Funciones a realizar:** LA DEDICACIÓN EN EXCLUSIVA AL APOYO Y/O DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**Titulación exigida a los candidatos:** GRADUADO/A EN DERECHO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SIMILARES

**Perfil:** APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE LA ENERGÍA, DERECHO DE AGUAS Y DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

**Plazo desde la publicación de la convocatoria,** hasta el día **19 Mayo 2019**, acompañando curriculum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.

**Procedimiento de selección y criterios de baremación:**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PLAZA QUE SE CONVOCA.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS EN LOS CURRÍCULA.
  - 2.1. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
  - 2.2. IDIOMAS.
  - 2.3 OTROS MÉRITOS.
- 3.- ENTREVISTA PERSONAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL BAREMO, ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE TENDRÁ CARÁCTER OBLIGATORIO. SU FINALIDAD SERÁ LA VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR LOS PUESTOS CONVOCADOS.
- 4.- REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA, ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, QUE TENDRÁ CARÁCTER OBLIGATORIO RELACIONADO CON EL OBJETO Y EL PERFIL ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA Y PRUEBA SE LES CONVOCARÁ CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 4 DÍAS HÁBILES.

**Comisión de Selección:**

**PRESIDENTE:** MARIA ISABEL GALLEGO CORCOLES, Investigador Principal del proyecto  
**SECRETARIO:** FRANCISCO DELGADO PIQUERAS,  
**VOCAL:** RICARDO MANUEL GOMEZ LADRON DE GUEVARA,  
**SUPLENTE PRESIDENTE:** NURIA MARIA GARRIDO CUENCA  
**SUPLENTE SECRETARIO:** ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO  
**SUPLENTE VOCAL:** AMAYA ZALACAIN ARAMBURU

ID. DOCUMENTO	0RVghMtT7t		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		08-05-2019 10:10:31	1557303032542
 0RVghMtT7t			